IV-97-69

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora **Janet Vivar Gallardo**, destacada exponente de la difusión cultural y artística en el País, representa un ejemplo de formación para las jóvenes generaciones;

Que la mencionada señora, ha desarrollado una amplia actividad durante 47 años al frente de la Academia de Danzas Españolas, pionera en el Ecuador y verdadero semillero del arte en nuestro País;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer los méritos cívicos, humanísticos y artísticos que han impulsado a la maestra y formadora de juventudes, Janet Vivar Gallardo a colaborar activamente en el desarrollo de las actividades culturales; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora **Janet Vivar Gallardo y a su Academia de Danzas Españolas** por este nuevo aniversario de Fundación Institucional.

Resaltar los méritos cívicos y la especial condición de esforzada maestra de juventudes de la señora Janet Vivar Gallardo durante estos 47 años de actividad profesional, respaldando las actividades sociales y culturales que realice en beneficio de la cultura ecuatoriana.

Delegar al señor **Mauricio Salem Mendoza**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore y entregue el presente Acuerdo a la señora Janet Vivar Gallardo, como justo reconocimiento a la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL